



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000267-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a nivel de consecución de los objetivos alcanzados por Castilla y León en el componente 19, inversión 2, incluido en la palanca VII del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, enmarcado en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000264 a POC/000278.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Sánchez Bellota, Pedro Antonio Heras Jiménez, Antonio Jaime Mendoza Toribio, Elena Rincón Iglesias, Noemí Rojo Sahagún, José María Sánchez Martín y María Paloma Vallejo Quevedo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Educación.

### ANTECEDENTES

El componente 19, inversión 2 (Plan Nacional de Capacidades Digitales), incluido en la palanca VII del MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia), enmarcado en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu), dota a Castilla y León de unos fondos para conseguir un doble hito en junio de 2025:

- Que al menos el 80 % de nuestro profesorado acredite un nivel de competencia digital docente.
- Que el 100 % de nuestros centros educativos dispongan de un Plan Digital de centro.



Por todo ello preguntamos:

**¿Qué nivel de consecución de tales objetivos alcanza Castilla y León a fecha actual?**

Valladolid, 25 de noviembre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María del Carmen Sánchez Bellota, Pedro Antonio Heras Jiménez, Antonio Jaime Mendoza Toribio, Elena Rincón Iglesias, Noemí Rojo Sahagún, José María Sánchez Martín y María Paloma Vallejo Quevedo